



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

MINISTERIO DEL INTERIOR

PERIODO: ABRIL A JUNIO de 2013 – 2014, COMPARATIVO.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto 0984 de Mayo 14 de 2012, del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 (Austeridad en el gasto público), la Oficina de Control Interno presenta a la alta dirección del Ministerio, el siguiente informe sobre el comportamiento de los gastos en aquellos rubros, señalados por la Ley, como objeto de políticas de austeridad en el gasto:

ALCANCE

El presente análisis corresponde a la variación existente, en el comportamiento de los gastos del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2014, en comparación con los gastos del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2013.

OBJETIVO

Verificar la adopción y aplicación de medidas de austeridad del gasto público por parte del Ministerio del Interior, realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente sobre austeridad del gasto y emitir recomendaciones que ayuden al mejor uso de los recursos por parte de los servidores de esta entidad.

FUENTE DE INFORMACION Y METODOLOGIA

La información requerida para tal fin es solicitada a Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio del Interior, así como también la información generada por Subdirección de Gestión Humana y Subdirección de Gestión Contractual.

Para este informe se tiene en cuenta las variaciones existentes en el Presupuesto y los registros presupuestales y pagos extractados del SIIF Nación para el periodo a reportar, así mismo metodología se analizan las variaciones concebidas dentro del acumulado trimestral dado que muchos de los compromisos se reflejan en un periodo determinado, siendo estos gastos generados dentro de todo el proceso presupuestal, los componentes a tener en cuenta son:



- Gastos de Servicios de Personal asociados a la Nomina
- Gastos de Servicios de Personal no asociados a la Nomina
- Prestación de Servicios Indirectos
- Servicios Públicos
- Gastos Generales

COMPORTAMIENTO DE LOS COMPONENTES

1.- Gastos de Servicios de Personal asociados a la Nómina (cifras en pesos)

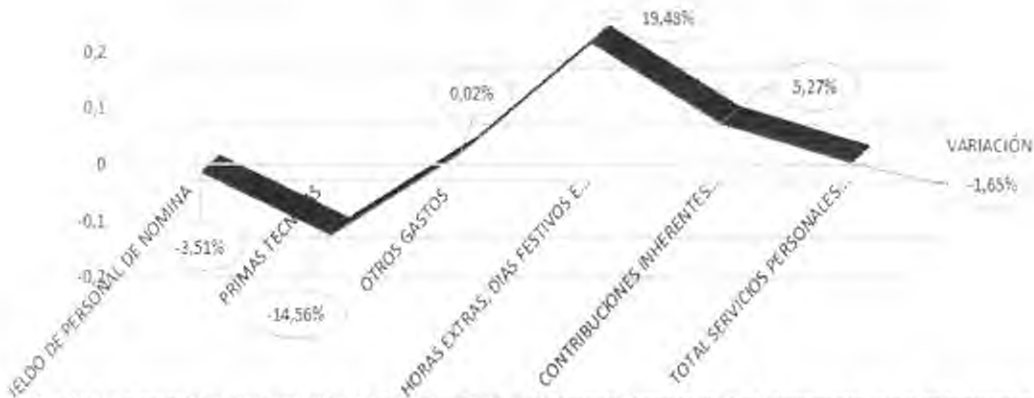
DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Segundo Trimestre 2013	Segundo Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	3.231.569.181	3.118.283.266	-113.285.915
Sueldos	3.101.408.662	2.976.353.807	-125.054.855
Sueldos de Vacaciones	130.160.519	141.929.459	11.768.940
PRIMAS TECNICAS	437.214.816	373.574.847	-63.639.969
Prima Técnica Salarial	145.492.470	110.151.621	-35.340.849
Prima Técnica No Salarial	291.722.346	263.423.226	-28.299.120
OTROS GASTOS	637.243.844	637.395.432	151.588
Gastos de Representación	70.026.638	66.634.807	-3.391.831
Bonificación por servicios Prestados	80.022.521	84.168.454	4.145.933
Bonificación Especial de Recreación	12.446.222	12.874.910	428.688
Subsidio de Alimentos	7.861.983	7.608.163	-253.820
Auxilio de Transportes	7.061.910	8.080.800	1.018.890
Prima de Servicios	10.277.493	3.845.495	-6.431.998
Prima de Vacaciones	105.150.367	107.675.191	2.524.824
Prima de Navidad	7.466.325	3.075.808	-4.390.517
Prima de Riesgo	5.779.446	5.758.153	-21.293
Prima de Dirección	9.990.075	20.569.108	10.579.033
Prima de Coordinación	72.333.025	73.994.679	1.661.654
Bonificación por Dirección	248.827.839	243.109.864	-5.717.975
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	79.119.317	94.532.700	15.413.383
Horas Extras	51.867.732	73.969.142	22.101.410
Reaargos Nocturnos y Festivos	3.952.646	1.974.776	-1.977.870
Indemnización por Vacaciones	23.298.939	18.588.782	-4.710.157
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.286.189.574	1.354.019.860	67.830.286
Administradas por el Sector Privado	569.678.900	594.250.460	24.571.560
Administradas por el Sector Público	544.463.024	578.466.150	34.003.126
Aportes al ICBF	103.235.750	108.778.770	5.543.020
Aportes al SENA	17.201.375	18.131.445	930.070
Aportes a la ESAP	17.201.375	18.131.445	930.070
Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	34.409.150	36.261.590	1.852.440
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5.671.336.732	5.577.806.105	-93.530.627

Cuadro No. 1



Dentro de los gastos de servicios de personal asociados a la nómina, encontramos variaciones no significativas, como se puede observar en los rubros que hacen parte de esta cuenta los cuales se encuentran relacionados en el cuadro No 1.

Gráfico No. 1



Gráfica No. 1. La variación se presenta sobre el gasto presentado en el Segundo Trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo periodo de la vigencia 2013.

Tomando todos los componentes de este rubro y realizando la comparación de los gastos ocasionados para el segundo trimestre del año 2014 con relación al segundo trimestre de la vigencia 2013, se observa que existe una disminución en los gastos de aproximadamente el 1.65% en la vigencia 2014 con relación a la vigencia 2013. El cambio se explica en la dinámica de retiros e ingresos de personal, la cual no presentó variación durante el trimestre analizado en el año 2014.

Para este periodo podemos observar que los gastos de 'Primas Técnicas', sufrieron una disminución equivalente al (-14,56%), lo cual obedece al ingreso de funcionarios del nivel directivo y asesor, en los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2013. Es preciso anotar que la prima técnica será devengada por los funcionarios vinculados en los meses de diciembre y enero, una vez cumplan un periodo de tres (03) meses en el ejercicio del cargo en propiedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 1164 de junio 01 de 2012.

De otra parte, los rubros 'primas de vacaciones' y 'bonificaciones por servicios prestados' se incrementaron en razón a que en el segundo trimestre de la vigencia 2014 se siguieron realizando los pagos por concepto de prima de vacaciones, bonificaciones por servicios prestados programadas en las liquidación de vacaciones respectivas.



2.- Gastos de Servicios de Personal no asociados a la Nomina

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Segundo Trimestre 2013	Segundo Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	0	7.831.784	-7.831.784
SERVICIOS DE CAPACITACION	0	0,00	0
SERVICIOS PARA ESTIMULOS	0	400.000	-400.000
TOTAL SERVICIOS PERSONALES NO ASOCIADOS A NOMINA	0	8.231.784	-8.231.784

Cuadro No. 2.

Gráfico No. 2



Gráfica No 2. La variación se presenta sobre el gasto presentado en el segundo trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo período de la vigencia 2013.

En el cuadro y grafica No. 2, se observa una variación positiva (incremento) en los rubros de servicios de 'Bienestar Social', con un pago registrado equivalente al 7.83 millones en la vigencia 2014 con relación a la vigencia 2013, que obedecen a las actividades de "Teatro Itinerante" que se realizó el 27 de junio de 2014 y a la actividad Entrega de "Boletas de Cine", realizadas en el segundo trimestre de la vigencia actual, en el mismo período de la vigencia 2013, no se presentó gasto por concepto de actividades de Bienestar Social.

El rubro de estímulos muestra un pago de 400 mil pesos correspondiente a la vigencia 2014, toda vez que la vigencia 2013, para este periodo analizado no presenta pago. Lo pagado en la vigencia 2014, corresponde al pago de incentivo, para el mejor funcionario de carrera administrativa año 2013, el cual se ordena con Resolución No. 0193 de 14 de febrero de 2014, el cual será reclamado siguiendo los parámetros establecidos en la misma.

Los servicios de capacitación, en las dos vigencias no presentan movimientos en el trimestre referenciado para cada año, toda vez que en la dinámica de pagos programados en este trimestre no se incluyen pagos.



3.- Prestación de Servicios – Servicios Personales Indirectos

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Segundo Trimestre 2013	Segundo Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	146.331.467	104.706.816	-41.624.651
Honorarios	30.894.000	9.024.800	-21.869.200
Remuneración Servicios Técnicos	115.437.467	95.682.016	-19.755.451
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	146.331.467	104.706.816	-41.624.651

Cuadro No. 3

Gráfico No. 3



Gráfica No 3. La variación se presenta sobre el gasto presentado en el segundo trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo periodo de la vigencia 2013.

En el cuadro y grafica No. 3, este rubro, de acuerdo a la información suministrada, revela una disminución en los pagos de gastos de 'Honorarios' (71%) y una disminución en el rubro de 'Remuneración de Servicios Técnicos' (17%), del segundo trimestre del año 2014, con relación al segundo trimestre de la vigencia 2013, reflejando una disminución total en los servicios personales indirectos correspondiente al **-28.45%**, esto obedece a la baja apropiación suministrada por el Ministerio de Hacienda en la vigencia 2014, para el rubro de "Servicios Personales Indirectos"; lo que solamente permitió efectuar contratación en las áreas de apoyo necesario, tales como Subdirección Administrativa y Financiera (Almacén y Correspondencia), Subdirección de Gestión Contractual y Oficina de Control Interno, lo que efectivamente disminuyó los pagos por contratación de servicios profesionales, ocasionando una disminución en el gasto en los servicios personales indirectos.

[Handwritten signature]



4.- Gastos Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Segundo Trimestre 2013	Segundo Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	313.906.860	176.998.880	-136.907.980
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	501.801.108	528.337.032	26.535.924
CORREO	17.424.300	43.379.100	25.954.800
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	2.505.200	4.092.210	1.587.010
ENERGIA	66.553.620	56.422.810	-10.130.810
TELEFONIA MOVIL CELULAR	43.846.247	43.489.204	-357.043
TELEFONO, FAX Y OTROS	80.829.120	73.232.768	-7.596.352
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	1.026.866.455	925.952.004	-100.914.451

Cuadro No 4



Grafica No 4. La variación se presenta sobre el gasto presentado en el segundo trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo periodo de la vigencia 2013

Se observa, (Cuadro y Grafica No. 4), una disminución correspondiente al 9,83% del total de pagos en los rubros de 'Servicios Públicos', dentro del segundo trimestre de 2014 en comparación con el segundo trimestre de 2013, pasando de \$1.026 millones en 2013 a \$925,95 millones para el 2014 mostrando una disminución de \$104.91 millones.

Los rubros de mayores incrementos fueron los siguientes: 'Servicios de Seguridad y Vigilancia', 'Correo' y 'Acueducto Aseo y Alcantarillado', los rubros que muestran disminución corresponden a 'Servicio de Aseo y Cafetería', 'Energía', 'Telefonía móvil celular' y 'Teléfono, fax y otros'.

En los pagos efectuados en el rubro de Servicios de Seguridad y Vigilancia, se observa un incremento del 5,29 % en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$26.5 Millones, el cual obedece al aumento regulado de las



tarifas de la Superintendencia de Vigilancia, aunado al incremento normal de los precios pactados por los Consejos de Administración respectivos.

En el rubro de 'Acueducto, Alcantarillado y Aseo' se observa un incremento aproximado del 63,35% en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$1.5 Millones, este se debe, por una parte al reajuste anual de la tarifa en el metro cubico de agua; y debido a que la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, durante el último trimestre de 2013, consideró necesario efectuar la revisión del volumen de basuras, quedando este en un promedio mensual 11.13 M3, lo que implica el respectivo aumento en la facturación.

En el rubro de 'Correos' se observa un incremento aproximado del 148,96% en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$25.9 Millones, lo cual obedece por una parte al incremento anual de las tarifas y por otra parte, al despacho de cartillas e instructivos, para difundir y apoyar la transparencia electoral y las elecciones legislativas y a la difusión en el conocimiento de la URIEL, aunado al despacho del Libro del programa "FÚTBOL EN PAZ", El Poder del Futbol; a Bibliotecas, Decanaturas, Alcaldías, Gobernaciones y Periodistas, en todo el territorio nacional colombiano.

En los pagos de 'Energía', 'Telefonía móvil celular' y 'Teléfonos, Fax y otros' se observa un disminución en el trimestre 2014 del 15,22%, 0,81% y 9,40% respectivamente, con respecto al trimestre 2013, principalmente por los ahorros obtenidos debido al cambio de iluminación en las oficinas del Ministerio del Interior, Edificio Bancol; las cuales generan un menor consumo y cumplen con la normatividad vigente, orientadas en el Plan de Gestión Ambiental, y a las campañas de ahorros direccionadas por la Secretaria General.

5.- Gastos Generales

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Segundo Trimestre 2013	Segundo Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
ADQUISICION DE BIENES	511.071.322	944.497.590	433.426.269
COMPRA DE EQUIPOS	9.726.182	7.465.787	-2.260.395
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (ACCESORIOS)	67.174.955	68.439.967	1.265.012
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	15.144.389	15.144.389
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	61.278.173	37.192.939	-24.085.234
GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	173.600	51.000	-122.600
SEGUROS	0	1.573.644	1.573.644
ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	27.191.682	179.156.936	151.965.254
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	345.526.730	635.472.929	289.946.199
TOTAL GASTOS GENERALES	511.071.322	944.497.590	433.426.269

Cuadro No 5



Gráfica No 5. La variación se presenta sobre el gasto presentado en el segundo trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo periodo de la vigencia 2013.

Tal como lo muestra el Cuadro y Grafica No. 5, con relación a la variación en los Gastos Generales, podemos observar un aumento en los gastos de la cuenta Adquisición de Bienes, correspondiente al 85%, generado en la variación de pagos de \$433,42 millones del año 2014 con respecto al año 2013; compuesto principalmente por el rubro de 'Viáticos y Gastos de Viajes' debido al desarrollo de programas, políticas y proyectos a cargo del Ministerio que ha permitido brindar apoyo en el territorio nacional; se presentó también disminución de gastos en los rubros como 'Compra de Equipos', este reducción se debe a que las compras de los mismos se programaron para meses posteriores de la vigencia 2014.

El rubro de 'Combustibles y lubricantes' existe un incremento del 2% pasando de \$67.1 millones en el año 2013 a \$68.4 millones en el año 2014. Se observa que se sigue controlando por parte del área de transportes de la entidad el consumo promedio de los combustibles.

El rubro que presentó un incremento representativo del 84%, en esta cuenta es el correspondiente a 'Viáticos y Gastos de Viajes', existiendo una variación de \$289.94 millones del año 2014 con relación al año 2013, al respecto es importante transcribir la explicación suministrada por la Subdirección de Gestión Humana:

"...el Ministerio Del Interior, como entidad gubernamental de nivel Nacional, en desarrollo de sus políticas, programas y proyectos y para dar cumplimiento general de sus funciones en la presente vigencia, ha requerido que tanto el señor Ministro como sus Viceministros y demás funcionarios y contratistas del despacho se desplacen para atender los compromisos institucionales, en atención a los acontecimientos que se presentaron dentro del territorio nacional durante el primer trimestre, a fin de garantizar la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la protección a los derechos y deberes electorales, de conformidad con la política que en materia de seguridad y



convivencia definió el Gobierno Nacional. Así mismo mediante Resolución No. 321 del 26 de noviembre del 2013, el Presidente de la República de Colombia ha designado como representante autorizada por el Gobierno Nacional, en calidad de delegada plenipotenciaria, a la doctora María Paulina Riveros Directora de derechos Humanos de esta entidad, lo cual ha generado que la mencionada funcionaria tenga que desplazarse de manera continua a la ciudad de la Habana - Cuba para participar e intervenir en la mesa de Dialogo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC..."

Esta explicación sigue siendo aplicable a los consumos presentados durante el segundo trimestre del presente año, de acuerdo con lo manifestado por la Subdirección de Gestión Humana a la Oficina de Control Interno.

En el rubro de 'Impresos y Publicaciones' se observa una disminución del 71% que es equivalente a \$122 mil pesos, ya que para el año 2014 se registraron compras de Libros, para la Subdirección de Gestión Humana – Nomina gastos por Caja Menor.

En cuanto al rubro de 'Seguros' se observa una variación de \$1.5 millones en la vigencia 2014, que corresponde a inclusiones realizadas en el trimestre de referencia, toda vez que para la vigencia 2013 no se efectuaron pagos, debido a que la renovación en las pólizas de seguros de la entidad en dicha vigencia, se realizaron con cargo a vigencias futuras, aprobadas y pagadas en el 2012.

El rubro de 'Arrendamientos' se incrementó en la vigencia 2014 en \$ 151,96 millones con respecto a la vigencia 2013, mostrando una variación porcentual de 559%, la cual se ve explicada, dado que en la vigencia 2013, solo se realizó pagos de Arrendamiento de Vehículos y Fotocopiadoras correspondiente a un (01) mes; y en la Vigencia 2014, se realizó pagos de tres (03) meses de arrendamiento de vehículo con la UNP para la protección del Ministro, pago de tres (03) meses de arrendamientos de Fotocopiadoras y cuatro (04) meses de Arrendamiento de Datacenter (OIPI), lo que muestra que la variación obedece a la normalización de los pagos en los meses respectivos de la vigencia 2014.

De lo anterior se puede concluir que el Ministerio del Interior, ha tenido en cuenta las recomendaciones efectuadas por esta Oficina de Control Interno, en cuanto al manejo de los recursos dispuestos para la realización de las labores desempeñadas en la Entidad.

Como es el caso de las disminuciones presentadas en los Servicios Públicos, tales como: 'Servicio de Aseo', 'Energía', 'Telefonía móvil celular' y 'Teléfono, fax y otros', los cuales constituyen los componentes más significativos en los resultados que muestran Austeridad del Gasto.



Medidas de Austeridad Tomadas por el Ministerio del Interior en el período analizado:

- Se expidieron circulares: CIR14-000000013 -Racionalización Consumo de Energía Eléctrica y CIR14-000000015 -Uso apropiado y racional de los elementos de papelería, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No 08 del 15 de agosto de 2009 y 04 del 03 de abril de 2012, respectivamente.
- Se solicitó colaboración a las empresas contratistas del servicio de Seguridad y Vigilancia, y el Servicio de Aseo, en la aplicación de la circular: CIR14-000000013 - Racionalización Consumo de Energía Eléctrica, y en la detección de anomalías tales como fuga de aguas y problemas en las instalaciones eléctricas, propendiendo por el ahorro de los mismos.
- Se instalaron las nuevas impresoras de gran formato, que permiten imprimir por ambas caras de la hoja y están configuradas en modo 'económico' (Nivel de tinta 1), en las áreas detectadas como más críticas.
- Fueron ubicadas en las instalaciones del Ministerio, canecas para la clasificación de residuos como medidas de protección al medio ambiente, en implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la entidad.
- Se terminaron de instalar y se efectuó remplazo en las diferentes dependencias del Ministerio de luminarias de baja deficiencia lumínica, con mejores condiciones reflectivas y ahorradores de energía.
- Se realizó campaña de ahorro de agua, "Agua que no has de usar, no la dejes escapar", durante los dos (02) primeros meses del trimestre analizado en la vigencia 2014.
- Se implementó invitación en la firma de los correos electrónicos institucionales, del mensaje: "Antes de imprimir este mensaje y/o sus archivos adjuntos asegúrese que es absolutamente necesario. Proteger el medio ambiente depende de todos"
- Se expidió y socializó el nuevo Plan de Gestión Ambiental del Ministerio del Interior, expresando nuevamente la voluntad del Ministerio del Interior en el cumplimiento de las normas de Gestión Ambiental.



Recomendaciones de la Oficina de Control Interno respecto al tema de Austeridad:

- Formular y difundir la política de austeridad al interior del Ministerio.
- Continuar incentivando el ahorro tanto de papel y útiles de oficina, como de los servicios públicos entre ellos la energía y agua.
- Hacer uso pleno de las herramientas otorgadas por el Decreto 019 de 2012, *"por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"* y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, digitalizando toda la documentación que circula al interior del Ministerio.
- Realizar el diseño de programas de mantenimiento tanto de los edificios, así como del cableado de red de los edificios del Ministerio del Interior.

Recomendaciones para el Ahorro:

1. Apagar el computador si no se está utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de su consumo diario.
2. Continuar con la campaña 'Envíe el monitor a dormir': Los protectores de pantalla están diseñados para proteger la pantalla y no para ahorrar energía. Los monitores son responsables de más de un tercio del consumo de energía de una computadora, por lo que puede conservar la energía apagando la pantalla o apagando el equipo por completo, cuando se encuentra lejos de su escritorio durante más de 10 minutos.
3. Reutilice papel y recicle papel
4. Utilice pocillos en lugar de vasos plásticos desechables.
5. Reciclar pilas, cartuchos de impresora, DVD y CD.
6. Reduzca el volumen total de impresión (número de copias).
7. Imprimir solo lo imprescindible.



Recomendaciones con relación a la Seguridad Laboral de las Áreas de Trabajo

1. Elaborar un estudio de seguridad y ergonomía en las diferentes áreas de trabajo, e incentivar en los funcionarios hábitos saludables.
2. Actualizar el panorama de factores de riesgo, según la normatividad vigente.
3. Continuar con la programación y ejecución de los simulacros de emergencia y evacuación.
4. Instalar elementos de detección contra incendio y verificar la funcionalidad de las alarmas existentes, específicamente para las zonas de archivo.
5. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en Seguridad y Salud en el Trabajo ISO18001

Recomendaciones para el Ahorro en la Facturación de Celular:

1. Programar su celular para que la llamada se corte a los cinco minutos.
2. Renegociar los planes que incluyan mayores beneficios a menores costos.
3. Utilice los elegidos para sacarle provecho a esta herramienta
4. Cerciórese que su celular está colgado, a los 45 segundos de finalizar la llamada.
5. Gestionar la posibilidad de adquirir un enlace para telefonía móvil celular, en remplazo de las plantas celufijas, lo cual permitiría modernización y ahorro en las comunicaciones.

Cordialmente,

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboro: Robinson Antonio Vergara Vergara – Profesional Especializado (E)
Reviso y Aprobó: Gloria Inés Muñoz Parada. - Jefe de Oficina de Control Interno.